



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Expediente: 0006/2020

Folio Infomex: 02284919

Folio del recurso: RR00012020

Resolutivo: RR/DAI/187/2020-PI

**Acuerdo de Disponibilidad en Cumplimiento
al Recurso de Revisión RR/DAI/187/2020-PI**

CUENTA. Con la resolución del Recurso de Revisión RR/DAI/187/2020-PI de 04 de diciembre de 2020, emitida por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se REVOCÓ la actuación realizada por la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado referente a la respuesta a la solicitud de información con folio 02284919.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO A 11 DE ENERO DE 2021.

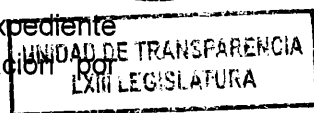
Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

PRIMERO. El 22 de diciembre de 2019, se recibió en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco vía sistema Infomex Tabasco, solicitud de información con número de folio señalado en el epígrafe derecho, por medio del cual requirió:

“Copia en versión electrónica del la agenda de actividades diarias del director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS. Lo anterior durante los meses de mayo, julio y diciembre del año 2019”

SEGUNDO. De lo anterior, el 04 de diciembre de 2019 esta Unidad de Transparencia notifica a través del medio elegido por el solicitante, el acuerdo de disponibilidad en el cual da respuesta a su pedimento informativo.

TERCERO. El interesado se inconforma con la respuesta otorgada, por lo que presenta recurso de revisión, mismo que fue admitido el treinta de enero de 2020 por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) en el expediente RR/DAI/187/2020-PI y notificado mediante su respectiva cedula de notificación por INFOMEX el tres de marzo de 2020.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

CUARTO. Acto seguido, el 09 de diciembre de 2020 se recibe cedula de notificación vía INFOMEX TABASCO, por el cual se informa de la resolución definitiva al expediente del recurso de revisión **RR/DAI/187/2020-PI**.

QUINTO. Con fundamento en el artículo 50 fracción III, XI y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), esta Unidad de Transparencia gestionó el requerimiento informativo mediante el oficio **HCE/UT/0672/2020** dirigido a la **Dirección del Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado de Tabasco**, solicitando se manifieste en relación a la solicitud antes mencionada en cumplimiento al fallo definitivo del Recurso de Revisión en comento.

SEXTO. De lo antes expuesto, el 16 de diciembre de 2020, esta Unidad de Transparencia recibe respuesta mediante el numero oficio HCE/LXIII-L/IIIL/0147/2020 signado por el Lic. Rudy Dolores Bolaina Hernández, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Poder Legislativo, en el cual da cumplimiento a lo ordenado por el pleno del ITAIP, manifestando lo siguiente:

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAIJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. CONGRESO DE TABASCO
PRESENTE

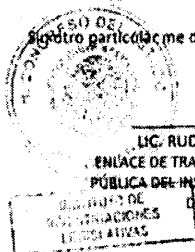
En atención al oficio número HCE/UT/0672/2020 y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 02284919 consistente en:

“Copia en versión electrónica de la agenda de actividades diarias del director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS. Lo anterior durante los meses de mayo, julio y diciembre del año 2019” (sic).

Respecto a lo anterior, me permito remitir a usted en versión electrónica la Agenda y/o reuniones realizadas del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, por lo que se remite lo correspondiente a los meses de mayo, julio y diciembre de 2019, por ser los solicitados de manera específica.

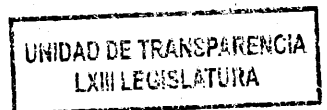
Quedo a su disposición y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



LIC. RUDY DOLORES BOLAINA HERNANDEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
DEL H. CONGRESO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
11.59H2
10.12.20





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

SÉPTIMO. De lo anterior, se le informa que se anexa al presente Acuerdo de Información Disponible en cumplimiento al recurso de revisión RR/DAI/187/2020-PI, el documento proporcionado por el area competente, respecto a la versión electrónica de la agenda de actividades diarias del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de los meses de mayo, julio y diciembre del año 2019, constante de tres fojas útiles.

OCTAVO. En conclusión, ésta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, en aras de salvaguardar el derecho del solicitante, ha motivado y fundamentado lo procedente a la admisión, integración, búsqueda y entrega de la petición, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento del presente, otorgando como anexo al presente documento, las actuaciones pertinentes que dan certeza del trámite realizado en atención a la solicitud de información.

NOVENO. Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 002-2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 02/2017.

Congruencia y exhaustividad. Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de información.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

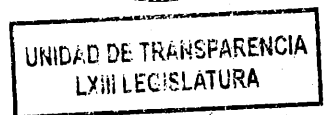
DÉCIMO. Notifíquese a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. Con apego a lo dispuesto en el artículo 132 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos legales procedentes.

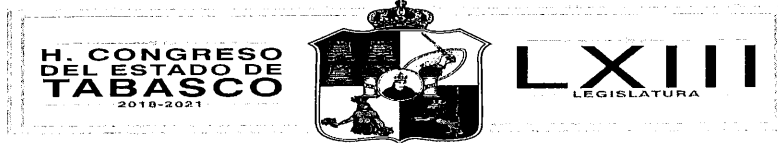
DÉCIMO PRIMERO. Túrnese el presente cumplimiento a las oficinas del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efecto de tenernos por cumplidos respecto de su resolución definitiva y en su momento procesal, archívese como un asunto totalmente concluido.

DÉCIMO SEGUNDO. Cúmplase-

Así lo acuerda y firma, el 11 de enero de 2021, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**

Hoja de firmas del Acuerdo de Disponible en Cumplimiento al Recurso de Revisión RR/DAI/187/2020-PI derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 02284919.





Instituto de Investigaciones Legislativas

Oficio N. HCE/LXIII-L/IIIL/0147/2020.

Villahermosa, Tabasco, a 15 de diciembre de 2020.

Asunto: se remite información

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. CONGRESO DE TABASCO
PRESENTE

En atención al oficio número HCE/UT/0672/2020 y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 02284919 consistente en:

“Copia en versión electrónica de la agenda de actividades diarias del director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS. Lo anterior durante los meses de mayo, julio y diciembre del año 2019” (sic).

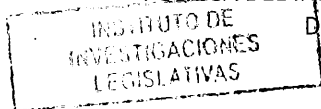
Respecto a lo anterior, me permito remitir a usted en versión electrónica la Agenda y/o reuniones realizadas del Director del instituto de Investigaciones Legislativas, por lo que se remite lo correspondiente a los meses de mayo, julio y diciembre de 2019, por ser los solicitados de manera específica.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



LIC. RUDY DOLORES BOLAINA HERNANDEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
DEL H. CONGRESO DE TABASCO





Instituto de Investigaciones Legislativas

AGENDA DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR

Mayo 2019.

- 02 de Mayo. Sesión Jucopo/Sesión Pleno.
- 03 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 06 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 07 de Mayo. Sesión Jucopo/Sesión Pleno.
- 09 de Mayo. Sesión Jucopo/Sesión Pleno/ 2da Sesión Pleno
- 10 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 13 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 14 de Mayo. Sesión Pleno.
- 15 de Mayo. Sesión Solemne/ Clausura/Integración/ Instalación Comisión Permanente
- 16 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 17 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 20 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 21 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 22 de Mayo. Comisión Permanente.
- 23 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 24 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 27 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 28 de Mayo. Comisión Permanente.
- 29 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 30 de Mayo. Actividades Administrativas.
- 31 de Mayo. Actividades Administrativas.

Julio 2019

- 1 de Julio. Actividades Administrativas.
- 2 de Julio. Actividades Administrativas.
- 3 de Julio. Comisión Permanente.
- 4 de Julio. Actividades Administrativas.
- 5 de julio Comisión Grupos Vulnerables.



Instituto de Investigaciones Legislativas

8 de Julio. Actividades Administrativas.
9 de Julio Comisión Permanente.
10 de Julio. Actividades Administrativas.
11 de Julio. Actividades Administrativas.
12 de Julio. Comisiones Unidas
15 de Julio Comisión Permanente.
16 de Julio. Actividades Administrativas.
17 de Julio. Actividades Administrativas.
18 de Julio. Actividades Administrativas.
19 de Julio. Actividades Administrativas.
22 de Julio. Actividades Administrativas.
23 de Julio. Actividades Administrativas.
24 de Julio Sesión Jucopo.
25 de Julio. Actividades Administrativas.
26 de Julio Comisión Permanente, Comisiones Unidas.
29 de Julio. Periodo Extraordinario Pleno.
30 de Julio. Actividades Administrativas.
31 de Julio. Actividades Administrativas.

Diciembre 2019.

2 de Diciembre Sesión Jucopo.
3 de Diciembre. Sesión del Pleno.
4 de Diciembre. Informe Derechos Humanos.
5 de Diciembre. Sesión Jucopo/Comparecencia fiscal del Estado
6 de Diciembre. Foro Movilidad.
9 de Diciembre. Posada Congreso.
10 de Diciembre. Sesión Jucopo/Sesión Pleno.
11 de Diciembre. Evento CREE
12 de Diciembre. Informe Fiscal del Estado, Pleno.
13 de Diciembre. Evento/promoción Donación de Sangre.
15 de Diciembre. Sesión Pleno Solemne/clausura/ instalación Comisión Permanente.



Instituto de Investigaciones Legislativas

- 16 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 17 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 18 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 19 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 20 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 23 de Diciembre. Comisión Permanente.
- 24 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 26 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 27 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 30 de Diciembre. Actividades Administrativas.
- 31 de Diciembre. Actividades Administrativas.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco
 5 DIC 2020
 S.R.P.
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio N°: HCE/UT/0672/2020
 Asunto: Recurso de Revisión
 Número de Folio Infomex: 02284919

Villahermosa, Tabasco, 11 de diciembre 2020

LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS.
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En relación a la resolución del Recurso de Revisión RR/DAI/187/2020-PI, derivado de la solicitud de información con número de folio infomex 02284919, en este sentido, en dicho recurso de revisión el Órgano Garante ITAIP ordena lo siguiente:

SEGUNDO. De conformidad con el numeral 157 de la Ley en comento, se procede a **ORDENAR** al Sujeto Obligado para que, por conducto del Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de **CUMPLIMIENTO** al fallo que se resuelve, en los siguientes términos:

- Acorde a los argumentos de hecho y de derecho razonados en la especie, deberá gestionar nuevamente la solicitud de acceso a la información ante la unidad administrativa competente (Director General del Instituto de Investigaciones Legislativas), para que se pronuncie sobre el pedimento informativo siguiente:

Copia en versión electrónica de la agenda de actividades diarias del director del Instituto de Investigaciones Legislativas, durante los meses de mayo, julio y diciembre dos mil diecinueve.

Juan José López Magaña
 14-12-2020

En este sentido, se le hace llegar dicho Recurso de Revisión, lo anterior, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Órgano Garante ITAIP en dicho recurso de revisión.

Por otra parte, no omito manifestarle, de que en un término de **3 días hábiles** nos haga llegar a esta Unidad de Transparencia la información correspondiente, para dar total cumplimiento a la resolución del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se anexan copias fotostáticas de oficio HCE/UT/0009/2020 y recurso de revisión RR/DAI/187/2020-PI.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

